

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Para verificar que el afiliado se encuentra activo, podrán consultarlo en la página Web de Federación, <https://fomendoza.com.ar/obras-sociales/>, haciendo clic en "**Verificación de afiliación**" de Unimed.

2) Sin auditoría Previa

3) Sin coseguros

4) Límite de tres prestaciones mensuales, incluida la consulta

5) Para el capítulo III solamente se pagarán las rxs Pre y Post Operatorias, las cuales se deben facturar aparte **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL VALOR DE LA ENDODONCIA**

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCELES
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consulta	0101	\$ 7.402
Consulta de Urgencia	0104	\$ 7.402
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación simple elemento dentario Anterior y posterior	0208	\$ 15.844
Obturación compuestas elemento dentario Anterior y posterior	0209	\$ 20.467
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC)		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 44.452
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 49.062
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 8.874
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 10.396
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 14.955
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 17.747
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 18.145
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	90101	\$ 3.227
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 19.361
Extracción dentaria por colgajo u odontoseccion	1022	\$ 19.361
Extracción de pieza dentaria en retención mucosa	100901	\$ 24.201
Extracción de pieza dentaria en retención ósea	100902	\$ 48.403

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la

****El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación**